



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Asunto: Concurso Pasacalles de Carnaval 2026

Dependencia administrativa:

FESTEJOS

S/Ref: MSC/vtr

Expediente

GEX: 2026/672

BASES CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2026

Desde el Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla se convoca el CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2026, que tendrá lugar el **Domingo 15 de Febrero de 2026**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas y asociaciones interesadas.

2. INSCRIPCIONES

Las personas o asociaciones interesadas en participar en el concurso de disfraces deberán inscribirse previamente a través de los siguientes medios, utilizando el formulario habilitado al efecto:

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4



2AEAA9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



VÍA DE PRESENTACIÓN	CATEGORÍAS	FECHA INICIO INSCRIPCIÓN	FECHA FIN INSCRIPCIÓN
Registro de Entrada del Ayuntamiento	1 y 2	Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP	12/02/2026
Sede Electrónica en la web del Ayuntamiento www.montilla.es	1, 2, 3 y 4	Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP	12/02/2026
Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio”, en horario de 9:00 a 14:00 h	1, 2 y 3	09/02/2026	12/02/2026
En el lugar previsto de salida del pasacalles, una hora antes del desfile.	1, 2 y 3	15/02/2026	

Las inscripciones que se recojan en el Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio” y durante la hora previa al inicio del pasacalles serán tramitadas a través del Registro de Entrada por el personal del Área de Festejos.

3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

1ª Categoría: individual, pareja o trío:

- Primer Premio: 70€
- Segundo Premio: 60€

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4



2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



- Tercer al séptimo premio: 50€
- Octavo al décimo premio: 40€

2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas:

- Primer Premio: 150€
- Segundo Premio: 120€
- Tercer Premio: 100€
- Cuarto al décimo premio: 90€

3ª Categoría: Asociaciones mínimo 15 personas:

- Primer Premio: 400€
- Segundo Premio: 350€
- Tercer Premio: 300€
- Cuarto Premio: 200€
- Quinto Premio: 150€
- Sexto al décimo premio: 100€

4ª Categoría: Mejor Carroza inscrita en Registro Asociaciones de Montilla:

- Primer Premio: 1500€
- Segundo al séptimo Premio: 1100€

Los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación tributaria.

Se harán efectivos por transferencia bancaria tras la presentación de la documentación requerida. En caso de concesión de premios a menores de edad que no tengan DNI ni designación de cuenta bancaria a su nombre, el premio se otorgará, a todos los efectos, a la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela. En el caso de concesión de premios dentro de la 2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas, el premio se otorgará a un único representante del grupo, que deberá

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4



2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



aportar la documentación establecida en las bases.

Se establece un plazo de 1 mes para la presentación, por parte de los premiados, del DNI/CIF y certificado de titularidad de cuenta bancaria. Dicho mes comenzará a contar a partir de la fecha en la que esta documentación sea requerida, endendiéndose la no presentación de la misma como la renuncia al premio.

4. JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN

Un jurado independiente, compuesto por 5 personas relacionadas con el mundo del Carnaval, y actuando como Presidenta y Secretaria del mismo, personal del Área de Festejos del Ayuntamiento, efectuará las votaciones durante el desfile, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del mismo se dará a conocer una vez finalizado el desfile.

5. CELEBRACIÓN

Domingo 15 de Febrero de 2026.

Hora de inicio: 11:30 h

Lugar de inicio: Avda. de la Constitución, Colegio Gran Capitán.

Final del recorrido: Plaza de la Rosa.

En caso de inclemencias meteorológicas, el pasacalles se realizará el siguiente domingo, **22 de febrero de 2026**, si concurriesen las mismas circunstancias meteorológicas el domingo 22, se celebrará en Envidarte.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4



2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases. Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>.

El Tte de Alcalde del Área de Deportes, Festejos y Educación
(Firmado y sellado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4



2AEAA9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026